

<u>Decisión del Jurado</u> Campeonato Nacional de Optimist Chile . Algarrobo, Chile. 17 al 21 de diciembre de 2019	Protesta nro: 6 Con protesta(s): 0 Regata nro.: 8
--	---

Partes			
		Proa/Vela nro:	Representado por:
Protestante:		9966	Tomas Meiser CYH
Protestado:		33	Baltasar Roman
Protestado:			
Comisión de Regatas			Kiko Kundig

Testigos:	
Representado por:	Vicente Mora CYH

Objeciones y Validez: Protesta válida

Sumario de la protesta: Regla 16 y 17

Cuestiones de Procedimiento:

Hechos determinados:
9966 y 33 venian navegando en una pierna de popa, amurados a estribor, con 33 claro a popa y más a sotavento de 9966. 33 establece un compromiso por sotavento desde claro a popa a 1 eslora de distancia lateral de 9966. Inmediatamente comienza a orzar, 9966 responde. Cuando llegan a rumbo casi de través, se produce un contacto entre la proa, banda de estribor de 33 y la aleta de popa, banda de babor de 9966. Sin daños.

Conclusiones y reglas: Desde que se estableció el compromiso, 33 estaba obligado a no navegar más orzado que su rumbo debido, regla 17. Sin embargo, al orzar hasta casi rumbo de través, 33 infringe esta regla. Además el 33 ,al orzar ,y 9966 responder, con contacto, el 33 no dió espacio como barco con derecho de paso mientras cambiaba de rumbo, infringiendo regla 16. 33 tenía que evitar el contacto, pero no lo hizo, infringiendo regla 14. El 9966 infringe la regla 11, pero es exonerado por regla 21 (ya que su infracción es producto de la infracción del 33).

Decisión:
DSQ 33 de la regata 8
.
Partes informadas de la decisión (Día y hora): 20/12/19 a las 17:00 hs

Miembros de la Comisión de Protestas:

<small>Presidente</small> Flavio Naveira Juez Internacional	Teodoro Kundig Juez Internacional	Cristian Gonzalez Piña Juez Nacional		
--	---	--	--	--